EDICION DE 12 PAGINAS

SANTA FE

(PORTE PAGO)

DIRECCION Y ADMINISTRACION: SAN MARTIN 729-31 — AÑO VI -- N.º 2672 — Santa Fe, sábado 11 de noviembre de 1916

TARIFA

INTERIOR		EXTERIOR	
3 Meses $ m/n	6	3 Meses $ oro	6
6 " "	12	6 " "	11
1 Año "	24	1 Año "	30

Avisos económicos

Todo subscriptor que se encuentre al día con la administración, tiene derecho a publicar gratis, mensualmente, un aviso de tres líneas durante cuatro días, en la sección Avisos Económicos.

Se reciben avisos comerciales hasta las 11 de la noche, y fúnebres hasta las 8.30 de la mañana.

REMATES Y COMISIONES EN GENERAL por Dellmary, Mendoza 113 (Este). Se compra toda clase de muebles, estantes y mostradores. También se reciben toda clase de mercaderías para el remate y se adelanta dinero continuamente. Tengo en venta muebles de ocasión. No equivocarse, Mendoza 113 (E). Casa de toda confianza. pte.

TRAPOS LIMPIOS SE COMPRAN EN ESTA imprenta. pte.

COMPRAS PARA LAS CASAS GATH Y CHAVES y tienda San Juan. El expreso "La Confianza" acepta compras especialmente para estas casas, sin cobrar comisión alguna, tiene al efecto los catálogos a la disposición de los interesados. Linda ocasión que brinda a esta ciudad y colonias. G-1552-a-27-7

"LA SANTAFECINA", MEDIAS Y ARTICULOS de punto, casa fundada el año 1911. Primera y única fábrica en Santa Fe. Se hacen trabajos de encargo. Agustín Rosso y Hermanos. Calle Las Heras 109 (Norte). pte.

SE ARRIENDA CASA PARA PANADERIA, con instalaciones completas, motor, etc. Hecha para elaborar pan. A 20 cuadras de la estación Barrancas, con comodidades para familia, quinta de frutales, viña, etc. Precio económico. Para tratar, personalmente o por carta, dirigirse a José Rodríguez, en estación Barrancas. 1722-a-19-8

CLODOMIRO D. AMADO. PROCURADOR titular, Rematador público. Tenedor de libros. Avenida Rivadavia 916. a-11-12

REMATES Y COMISIONES EN GENERAL de Miguel Bratlowsky, Mendoza 127, frente al mercado central. Se compra toda clase de muebles, estantes y mostradores; también se recibe toda clase de mercaderías para el remate y se adelanta dinero. Continuamente tengo en venta muebles de ocasión. No equivocarse, Mendoza 127 (Este). Casa de toda confianza. pte.

CONFITERIA Y PASTELERIA "LOS DOS CHINOS", de José Torti. Casa fundada en el año 1881. Ventas por mayor y menor. Casa especial en artículos de primera calidad importados. Se recomienda igualmente los elaborados en la casa. Se sirven banquetes, lunchs, casamientos, bautismos, etc. Se atiende todo pedido de la ciudad y campaña. San Martín esquina Rioja, teléfono 5926. — Rosario.

SE ALQUILA CASA ESQUINA, 25 DE MAYO y Crespo, n.o 290, para cualquier clase de negocio. Tratar, M. Bratlowsky, Mendoza 127. 7612 a-11-7.

"CASA RIERA" SAN MARTIN 777, TELEFONO 351.—Avisa a su numerosa clientela que ha recibido un gran surtido de artículos de verano, todos de muy buen gusto. Especialidad en confecciones de trajes estilo sastre en la casa.

"LA PROGRESIVA," FABRICA DE ESTUCHES y cajas de cartón, de Aristo Alvarez, 25 de Mayo 493, Santa Fe.

SE HA PERDIDO UNA PULSERA RELOJ el que la devuelva en casa de la señora Vicenta de Irlanda, será gratificada. San Martín 839. 8262-24-25-11

SE DESEA ARRENDAR DOS CAMPOS, UNO de 67 hectáreas, el otro [illegible] 50 hectáreas. [illegible] Estos dos campos son inmejorables para pastoreo y agricultura, y [illegible] en el distrito Ascochinga, a seis leguas de esta capital y una hora de tren. Por informes, ocurrir a calle Humberto I número [illegible]. 8240-19 a 20-11

MUCAMA QUE SEPA SUS OBLIGACIONES activa y competente, se precisa. 1.o de Mayo [illegible]. Inútil presentarse sin buenas recomendaciones. G-a-23-11

SE DESEA COMPRAR UNA ESTANTERIA de 11 a 12 metros de largo. Dirigir ofertas a F. Pellegrelli, 9 de Julio y Junín. 8286 1a-23-11

SE VENDE UN DESPACHO DE BEBIDA, calle San Martín [illegible] 2741 - frente mercado norte.

COCINERO DE MUCHA PRACTICA, busca colocación en hotel, casa de familia o estancia. Dirigirse, puesto 34, mercado central.

JARDINERO HORTICULTOR, HACE INJERtos por [illegible], [illegible] J. [illegible]. Calle [illegible] 218. 8247 5-a-12-11.

SE ALQUILA UNA PIEZA AMUEBLADA O sin muebles, para caballero, con comodidades, luz eléctrica y cuarto de baño. Ocurrir calle Gobernador Crespo 32 (N.). 8216 3-a-12-11.

CASA DE PENSION ESPAÑOLA "LA ORENsana" de Ramón López. Piezas y salas para caballeros y matrimonios. Calle Belgrano 338-340 y 342, Santa Fe. G-a-11-11

SE VENDE UNA FONDA CON MUCHA clientela y buen [illegible], por ausentarse el dueño a Europa. Precio económico. Tratar en la misma casa, Calle Belgrano 272, entre Vera y Catamarca, Santa Fe. 8231-a-23-11

RESTAURANT "UNIONE ITALIANA" DE Mario [illegible]. Calle Belgrano 446 esquina Gobernador Vera 2081 Santa Fe. Frente a la estación Francesa. Trattoria a la [illegible]. Se sirve cubierto a todas horas. G-a-14-11

SE NECESITA UNA SIRVIENTA PARA TOdo servicio y que sepa algo de cocina. Ocurrir Junín 242. G-a-11-11

CAFE Y BAR "RUMANIA" DE JOSIF [illegible]. Calle Rivadavia y Catamarca. G-a-11-11

SE ALQUILA CASA CHICA NUEVA. 9 DE Julio 90. Ocurrir: Banco Popular. 8220-a-7-12

SE NECESITA UNA SIRVIENTA DE 10 A 15 años. Ocurrir Peluquería "Buenos Aires", San Jerónimo 199. G-a-12-11

FABRICA DE YESO EN PERFECTA MARcha, con las mejores [illegible], [illegible] y puerta de embarque propia, cerca de Paraná. Véndese o alquílase, [illegible] facilidades, se garante una buena producción y gran ganancia. Ocurrir San Martín 221, en esta ciudad.

SE NECESITA UNA SIRVIENTA EN CALLE 1.a Junta 38 (Oeste). G-a-12-11

AUTOMOVIL PEUGEOT, 12a15 H. P., ES[illegible] [illegible]. Ocurrir [illegible] 25 de Mayo 721, Santa Fe. 1-a-12-11

CESAR FORTI. SE NECESITAN 12 CHAPAS [illegible]. Ocurrir [illegible] 3 de Febrero, [illegible]. G-14-11

AUTOMOVILES. VENDO A $ 500 Y 1500, [illegible]. Dirigirse a J. [illegible] Italia 1-a-14-11

Enfermedades de los ojos

SELECCION DE LENTES, DOCTOR COROMINAS. Recibido en las universidades de Barcelona, Madrid y la Argentina. Ex oculista de las clínicas de las Facultades de París y Lausanne (Suiza). Ex ayudante de las clínicas privadas de los profesores de Lapersonne, Morax y Galezowski, de París y de los profesores Dufour y Eperon, de Lausanne. Ex jefe de la clínica oftalmológica y ex practicante interno por concurso de la Facultad de Medicina de Barcelona, etc. Entre Ríos 398. Consultas de 10 a 12 m. y de 3 a 5 p. m.—Rosario.

Avisos del día

INTERESANTE SESION EN LA CAMARA DE SENADORES

La interpelación de Araya y la nota del ejecutivo

Acusaciones al gobierno--Sin quórum en diputados--Huída de los legisladores menchaquistas

EN EL SENADO

Celebróse ayer en la cámara de senadores una de las sesiones más interesantes del año.

El alto cuerpo ha salido del sopor que le caracteriza, dando una nota de actividad política que ha sido y sigue siendo el comentario obligado en todos los círculos.

Pero hagamos crónica del acto.

Siendo las 3 p. m., y con asistencia de los senadores Leiva, Thedy, Vivas, Cabral, Martínez, Crespo, López, Videla, Beaupuy, Cepeda, Virasoro y Araya se declaró abierta la sesión.

Se lee por secretaría el acta de la sesión anterior, y es aprobada por unanimidad.

Antes de que se proceda a dar lectura a la orden del día el senador Araya formula

una pregunta

Quiere saber el representante de la ciudad del sur si el señor ministro de gobierno concurrirá al recinto de la cámara para contestar la minuta de interpelación sancionada en la sesión del viernes último, o si se concretará a contestarla por nota, lo que no estaría encuadrado dentro de los principios que informan la gestión de los gobiernos intachables.

Acto continuo el secretario procede a dar lectura a la siguiente

Orden del día

Cámara de senadores, sesión del viernes 10 de noviembre de 1916.

Asuntos entrados: — a). Mensaje 101 L. del P. E. transcribiendo decreto del 8.11.16, por el que se convoca a los electores del departamento General Obligado a elegir un senador en reemplazo del doctor José María Zavalla.

b). Intendencia municipal del Rosario eleva copia legalizada de la resolución del H. C. Deliberante, en que se adhiere a la reforma de la Constitución de la provincia en la parte que se refiere a la elección de los intendentes municipales por el sufragio universal.

c). Mensaje y proyecto del P. E. solicitando acuerdo de 2.352 pesos, para adquirir medallas para premios a expositores de la exposición agrícola realizada el 6 de mayo en esta capital.

d). Mensaje y proyecto del P. E. solicitando ampliación de la partida "Imprevistos" del ministerio de instrucción pública y agricultura en la cantidad de 10.000 pesos.

Comunicaciones: — 1). Nota de agradecimiento del ingeniero civil don Ricardo López Pascual manifestando haber terminado su carrera el año pasado, en la universidad de Buenos Aires, haciendo constar su gratitud por la ayuda prestada por la provincia para la realización de ella.

Interpelación. — S. S. el señor ministro de gobierno, doctor Francisco G. Valdez, con nota n.o 102 L. del día de hoy responde a la minuta de comunicación n.o 415 de fecha 3 del corriente, del H. senado, en la que se le solicitaba informara sobre las resoluciones que se hubieren tomado con motivo de las denuncias formuladas por la prensa y los vecindarios sobre la acción de las policías.

La primera piedra

Pide la palabra el señor Araya y dice lo siguiente:

«La comunicación enviada por el señor ministro de gobierno en contestación al pedido de asistencia a este recinto, que formulara el senado en la sesión del viernes pasado, era un acto previsto, señor presidente. Suponer lo contrario hubiera sido hacer gala de un ilusionismo rayano en la inocencia.

«Su discretísima actuación parlamentaria en el congreso nacional nos anticipaba desde ya que el señor ministro de gobierno no pecaría por exceso de locuacidad, pero como nuestra cultura cristiana nos ha empapado con la idea del milagro, no vacilo en confesar, señor presidente, que soy de los ilusos que hace un instante yo mismo criticaba.

«No me anima el deseo de personalizarme con el doctor Valdez, pues creo que los hombres son contingencias pasajeras sin valor alguno para la historia y por eso evitaré el rozarlo en lo que a su persona se refiere, concretándome al estudio y deducciones que del análisis de sus actos de ministro se desprenden.

Ausencia sugestiva

Dice el doctor Araya que ejerce un derecho y cumple un deber al adoptar esta actitud y luego agrega:

«No he de recargar de sombras antojadizas el cuadro que trazo y más me obliga aún la ausencia del señor ministro, la que retira hasta el pretexto de la pasión y el encono en el debate. Y hago esta salvedad, señor presidente, porque entiendo que no se corrigen las malas prácticas o los errores de concepto doctrinario, ejecutando hombres o designando víctimas a la cólera popular. Era el sistema de purificación social que usaban los indios. Periódicamente tomaban un macho cabrío, lo cargaban con los pecados de todos y lo arrojaban al desierto.

«Opino, señor presidente, que no podemos renovar esta clase de expiaciones singulares, porque no son reparadoras, ni se ajustan a la verdadera naturaleza de las cosas.

Los procederes del ministro

«Si el señor ministro, renegando de las tradiciones parlamentarias liberales argentinas, procede como un cacique, es que tendrá la anuencia, el beneplácito o la orden de los que lo designaron. Se trata de una mentalidad que vamos a combatir de frente, señalando las contradicciones entre las doctrinas, las promesas y los actos realizados y llevaremos el análisis con toda firmeza hasta que se nos confiese bien que ha existido error o que si se quebrantan juramentos es porque éstos no han sido nunca formales. Diremos entonces con Salviano que si el franco perjura no hay razón para asombrarse, pues para el franco el juramento, como el perjurio, no son sino formas oratorias!»

La segunda piedra

Se extiende el orador sobre la interpretación de una vieja máxima latina y agrega después que: «El señor ministro de gobierno, cuyo arte de gobernar consiste en sacrificar todos los principios a la sed de mando, ha desconocido voluntaria o involuntariamente esta regla de derecho.

«Si se atiene únicamente al art. 69 de la constitución puede imaginarse que el gobernador es omnímodo en el poder ejecutivo y que no debe cuentas a nada ni a nadie por sus actos políticos o administrativos.

«Interpretar la constitución en esa forma es caer en el mismo error de los legos que, buscando determinar la capacidad de los menores emancipados, se redujeran a leer el art. 131 del Código Civil».

Y después de algunas consideraciones jurídicas sobre la responsabilidad de los ministros, dice:

«Que esta práctica está dentro de la tradición argentina, pues desde los primeros días de la independencia, apenas se plantearon los problemas de gobierno y la responsabilidad inherente a los cargos ejecutivos, la asamblea de 1813 impuso como una necesidad y una garantía la presencia de los ministros en el recinto; la obligación de concurrir a los debates así como la de su firma al pie de las resoluciones para que éstas tengan carácter legal. La responsabilidad y poder de los ministros se estableció en el estatuto de 1815».

La tesis verdadera

Aduce el señor Araya algunas consideraciones históricas en apoyo de su tesis, afirmando la obligación en que se hallan los ministros de concurrir al recinto legislativo a dar cuenta de sus actos, cita las prescripciones constitucionales de varias provincias y dice después:

«Queda, pues, firmemente establecido que al exigir la presencia del señor ministro en este recinto no nos apartamos en lo más mínimo de la tradición argentina y que esta misma es la tradición de todos los pueblos latinos y entra también dentro de la tradición parlamentaria inglesa.

«Es cierto, agrega, que la Constitución de Santa Fe no obliga a los ministros a asistir a los recintos legislativos; sin embargo, jamás pasó por la mente de Antonio Herrera el negar la cara a los debates y sorprende, señor presidente, que sean los mismos que hicieran coro para vituperar nuestra carta orgánica los que hoy se escudan tras ella para rehuir explicaciones, poniéndose como un antifaz el artículo más retrógrado, el más despótico y negativo de las libertades que esta misma carta orgánica encierra.

Siguen los azotes en la casa de Caifás

«Que no nos hablen del respeto que debe guardarse a las leyes constitucionales vigentes, porque esta cláusula es facultativa y, por lo tanto, el ejecutivo puede y, ya que puede, debe concurrir a este recinto.

«Que no nos hablen del respeto de las cláusulas constitucionales los mismos que saben hilar tan delgado que en esta Constitución, despótica ya de por sí, han sabido encontrar interpretaciones que les permiten violar la justicia en vez de afianzarla, desconocer méritos y servicios, llenar la administración de incompetencias, pese a la obligación de idoneidad que la Constitución impone.

Que no nos hablen de la obligación de respetar cláusulas constitucionales los que no vacilan en tener dos criterios sobre un mismo acto eleccionario en uno, aprobatorio porque conviene y en otro de rechazo porque también conviene.

¡Qué lindo es ser periodista!

«Que no nos hablen del respeto de las cláusulas constitucionales los que tienen la osadía de atacar la única libertad porque siempre se bregara, la opinión y la libertad de imprenta, los que en Reconquista asaltan un diario, los que apalean al corresponsal de «Nueva Epoca» en San Carlos y después lo befan, los que cuando un diario les es hostil persiguen con descaro a los que lo redactan y se ensañan con ellos aplicándoles con toda impudicia el artículo de los vagos.

Lo espeluznante

«Que no nos hablen del respeto de las cláusulas constitucionales los mismos que tiene que aprobar el superior tribunal por la difusión del abigeato, los que obligan a la protesta de la sociedad rural; los que cuando se les denuncian crímenes políticos dejan cementerios, como en Santa Teresa; los que toleran comisarios como los del departamento General López, que se permiten embalar las vísceras de los cadáveres y expedirlas al domicilio particular del doctor Díaz Guerra; los que no vibran ante el gemido doloroso que profieren los martirizados por sus policías aun cuando este martirio haya ocasionado muerte, como en el asunto Coffaro.

Labor ministerial

«¿Qué programa, qué ideal político representa el señor ministro, a qué principios doctrinarios se aferra?

«¿Qué debemos pensar de su labor? Y si esto obedece a alguna ley moral, ignoro cuál es su ética. Ignoro, señor presidente, lo que el señor ministro pudiera argüir en su defensa, sólo sé que sus actos son la negación misma de la democracia y lamento, señor presidente, su falta de asistencia a este recinto, porque ello significaría la expresión de un estado mental difícil de corregir.

«Es el prejuicio que perdura de que las críticas de la oposición son siempre aviesas.

«De ahí que nuestros ministros, acostumbrados a la deferencia lisonjera de los subordinados, huyen el control de la cámara, prefiriendo cobijarse al amparo de la casa de gobierno a exponerse a la crítica áspera de la oposición.

«No gustan imitar a Rivadavia ni a aquellos ministros ingleses a quienes Macaulay describe así: «En el gabinete hablan con la autoridad de hombres que ocupan alto puesto en la estimación de los representantes del pueblo. En el parlamento con la autoridad de hombres versados en los grandes negocios y familiarizados con todos los secretos del estado. De este modo el gabinete tiene algo del carácter popular del cuerpo representativo y el cuerpo representativo tiene algo de la gravedad del gabinete».

El recuerdo de un ministro

«El malogrado ministro Antonio Herrera, cuya temprana muerte ha sido fatal para el radicalismo en Santa Fe, pertenecía a esa brillante pléyade de estadistas sinceros, enérgicos y conscientes de sus altas responsabilidades que no vacilan en afrontar a cara descubierta las encuestas parlamentarias malgrado la violencia de los debates, las críticas precipitadas o acerbas, porque, seguros de su derecho y de la rectitud de sus procederes, saben que la razón se impone siempre cuando está al servicio de hombres cultos, preparados, activos y estudiosos.

«Antonio Herrera concurrió siempre a esta cámara y supo infundir el respeto, siendo su actuación la única realmente fecunda del radicalismo en esta provincia.

«Si hoy, señor presidente, el ambiente ha cambiado; si los ministros no concurren, si se rehusan al debate, si se acurrucan tras las paredes de la casa de gobierno, nosotros tenemos el derecho de recordarles que no es ésta una práctica argentina, que lo es menos una práctica radical; que miren hacia Córdoba y Paraná y que mediten las consecuencias que estas prácticas pueden acarrearles».

Córdoba y Entre Ríos

están clamando, arguye el orador, que Santa Fe está claudicando y arroja sombras sobre la pureza del credo radical.

«Con ello se rompe la armonía entre los poderes del estado y se llega al convencimiento de que vivimos una vida de mentiras convencionales como diría Max Nordau».

En consecuencia, termina el senador Araya proponiendo la siguiente

Resolución

«El honorable senado ve con desagrado la inasistencia del señor ministro, y por cuanto ella contraría las prácticas establecidas, importa una descortesía ante la invitación de la honorable cámara y no armoniza con las doctrinas democráticas que exigen el debate público de los asuntos de interés general».

El senador Virasoro se opone por entender que el señor ministro está encuadrado dentro de las prescripciones legislativas, en lo que disiente el senador por Rosario.

Habla otra vez el señor Virasoro para justificar al ministro, pero el señor Araya niega que aquel miembro del ejecutivo haya procedido con corrección en la emergencia.

Se vota la resolución y es sancionada.

La interpelación

Acto continuo el señor Araya presenta la siguiente minuta:

«El honorable senado vería con agrado que el señor ministro de gobierno asista a la sesión del viernes próximo para contestar sobre los puntos comprendidos en el discurso pronunciado por el señor senador, del que se le remite copia».

Pregunta el señor Cepeda si se trata de una ampliación a la minuta de interpelación anterior, a lo que responde afirmativamente el autor de la minuta.

El señor Virasoro opina que hay justicia y derecho en las contestaciones por escrito.

El señor Thedy dice que ése es el resultado de contestar las interpelaciones por carta.

Se vota la minuta y es aprobada, con lo que se levanta la sesión.

La nota del ejecutivo

De la nota del ministro de gobierno por la que se contestaba la interpelación entresacamos las siguientes líneas:

«Santa Fe, noviembre 10 de 1916.—Al honorable senado de la provincia.—Sala de Sesiones.

En respuesta a la minuta fecha 3 del actual, de esa honorable cámara, por la que se solicitan informes al ministerio de gobierno «sobre las resoluciones que se hubiesen tomado con motivo de las denuncias formuladas por la prensa y los vecindarios sobre la actuación de las policías», me es grato presentar en forma sintética al juicio de la honorable cámara todos los datos ilustrativos tendientes a satisfacer el interés del honorable senado, y que ha reunido el departamento gubernativo a mi cargo, donde además quedan a disposición de los señores legisladores las actuaciones originales «in extenso», referentes a cada caso especial.

Para la mejor intelección de los informes requeridos, se les ha separado en dos divisiones. Comprende la primera las iniciativas propias del ministerio en los hechos denunciados por la prensa, los vecindarios o los individuos. La segunda corresponde a la gestión particular de las jefaturas (a veces coincidentes con la gestión del ejecutivo), también promovida a instancias de los órganos de publicidad, los vecindarios o las personas aisladamente. Con la división enunciada, cree el subscripto facilitar al honorable senado la compulsa de los informes pedidos y cuya cantidad total no puede ser expresada brevemente.

Así, en mayo 15, se telegrafía al jefe político de San Javier, comunicándole que don Silvano Rettore, de Alejandra, denuncia al ministerio haber sido insultado y desafiado por Emilio Gallay y otros sujetos. Asimismo insinúa sospecha respecto a la honorabilidad del comisario. Se ordena el esclarecimiento de los hechos y proceder como corresponda. El señor jefe político informa que, investigadas las cosas, no resultan de mayor entidad. Los contendientes, por último, llegan a una reconciliación y se archivan las actuaciones. No se concretan cargos al comisario.

Después de enumerar algunos casos análogos la nota del ministro de gobierno termina con las siguientes palabras:

«Los datos y detalles transcriptos en cada caso particular, son todos los que ha podido reunir hasta hoy el ministerio a mi cargo. Aún han de llegar algunos más, pero los que restan carecen, a mi entender, de especial importancia. En cuanto a las denuncias cuyo resultado no es suficientemente satisfactorio debe tenerse en cuenta la inconcreción con que muchas son formuladas y a veces el apasionamiento de los acusadores, que no pueden evitar las exageraciones consiguientes. Por lo demás con el presente informe creo haber interpretado los deseos que el honorable senado expresa en la minuta de fecha 3 del corriente.

Dios guarde al honorable senado. — Francisco G. Valdez».

EN DIPUTADOS

Sin sesión por la tarde

La cámara de diputados no pudo reunirse ayer por la tarde por falta de quórum.

En el momento de cerrarse el libro de asistencia estaban presentes en el recinto los señores diputados De la Puente, Ortiz Grognet, Pérez Criñiez, Arroyo, de la Vega, Mattos, Capurro, Taborda, Núñez, Larrazábal, Anello, Parera, Molinas, Nogués, Basualdo, Bonazzola, Visconti, Arribillaga, Goyenechea, Pini y Masjoán.

Los diputados de la fracción radical nacional evitaron la formación del quórum huyendo en una lancha con destino a Paraná, de donde no regresarán hasta que pase el peligro de que puedan ser conducidos con el auxilio de la fuerza pública al recinto de la legislatura.

Por la noche

Tampoco hubo quórum en diputados. En el recinto estaban presentes los diputados demócratas y oficialistas.

Las sesiones de hoy

Para hoy están citadas las cámaras. Es posible que no se consiga número, tanto en senadores como en diputados, con lo que el asunto de los diplomas quedaría postergado para las sesiones del próximo viernes.

La conflagración europea

Los rusos se acercan a Cernavoda

ACANTONAMIENTOS ALEMANES BOMBARDEADOS

VARIOS COMBATES AEREOS EN EL SOMME

Duelos de artillería en Francia

(Información especial de la agencia Havas para "Santa Fe")

Informaciones generales

Sesión del senado español — Adhesión de los prisioneros polacos al empréstito francés — Reelección de Wilson para la presidencia norteamericana — Comunicados oficiales — Importantes acciones.

MADRID, noviembre 10. — Sesionó el senado tomando en consideración el proyecto presentado por el senador García Molinas tendiente a reglamentar el juego, imponiéndole los correspondientes derechos. Estos se destinarán a remediar la situación de los mendigos.

PARIS, noviembre 10. — Los polacos residentes en Francia en carácter de prisioneros de guerra se han suscripto con la suma de 35.000 francos al empréstito francés.

FERROL, noviembre 10. — Una tempestad sorprendió en el mar al vapor italiano "Bandiera" el que llegó averiado a este puerto.

LONDRES, noviembre 10. — Todos los diarios vierten conceptos elogiosos sobre los discursos pronunciados por Mr. Asquith y Mr. Guidatill en la cámara inglesa.

LONDRES, noviembre 10. (Oficial). —En ambas orillas del Ancre la artillería enemiga se mantuvo en un considerable grado de actividad, empleando un gran número de obuses de gases venenosos.

NUEVA YORK, noviembre 10. — Se ha confirmado la noticia de que el actual presidente de Estados Unidos, Mr. Wilson, ha resultado reelecto a raíz de las recientes elecciones presidenciales, por haberlo decidido así los 273 votos que ha obtenido en el colegio electoral. El candidato Hughes obtuvo en dicho colegio solamente 259 votos.

PARIS, noviembre 10. (Oficial). — Se han librado cañoneos intermitentes y escaramuzas bélicas en diferentes puntos del frente de batalla, como asimismo sostenía y siete combates aéreos.

Nuestros aviones bombardearon las vías de comunicación del enemigo y algunos acantonamientos.

Las estaciones de Lens y Boissieres resultaron perjudicadas.

PETROGRADO, noviembre 10. — Oficialmente se anuncia que la infantería y caballería rusa se encuentran a dos millas de Cernavoda.

Alemania y el hundimiento del "Marina" — El premio Nobel suspendido —Cañoneos en el sector del Somme— Gran actividad de los aviadores — Los aeroplanos franceses bombardean los acantonamientos alemanes — Argentinos condecorados — El cólera morbo en la Argentina.

WASHINGTON, noviembre 10. — Alemania informó a la embajada de Estados Unidos que verificará una detallada encuesta sobre el debatido asunto del hundimiento del vapor "Marina", así como la recepción de los informes que sobre ello pasen los comandantes de los submarinos alemanes.

COPENHAGUE, noviembre 10. — La academia de ciencias acordó en su última sesión no conceder el premio Nobel del año 1916 ni de los subsiguientes hasta que se haga la paz.

PARIS, noviembre 10. (Oficial). — Continuó en el Somme el cañoneo intermitente y recíproco de las artillerías.

En diversas localidades del frente hubo ligeras escaramuzas, sin resultado.

PARIS, noviembre 10. (Oficial). — Hubo gran actividad en los cuerpos de aviación rivales durante el día de ayer.

Nuestros aeroplanos empeñaron 77 combates, en uno de los cuales un aparato Foker fué derribado dentro de nuestras líneas, siendo capturados sus tripulantes.

Hay sospecha de que otro aparato teutón fué destruído, y siete más descendieron en las líneas alemanas en el Somme.

En esta misma región las escuadrillas aéreas francesas comunicaron haber bombardeado, lanzando sobre ellos más de 700 bombas, los acantonamientos teutones de detrás del frente.

PARIS, noviembre 10. — El marqués de Vogüé, distinguido arqueólogo francés, ha fallecido en ésta.

Su desaparición es muy lamentada en los círculos intelectuales.

PARIS, noviembre 10. — El ciudadano argentino Aarón Anchorena fué nombrado caballero de la Legión de Honor. El señor Miguel Anchorena fué condecorado.

PARIS, noviembre 10. — La agencia Havas publicó una nota del consulado general francés en Buenos Aires, afirmando perentoriamente que no existe epidemia de cólera morbo en la Argentina.

Capital Federal

Necrología — Onomástico del rey de Italia — En la facultad de medicina —Fiesta con motivo de unas bodas de plata.

BUENOS AIRES, noviembre 10. — El sepelio de los restos de don Juan Manuel Espora, verificado hoy en esta capital, dió margen a una significativa manifestación de condolencia congregando un elevado número de concurrentes.

El extinto era el único descendiente del coronel don Tomás Espora.

—Mañana celebra su cumpleaños el rey de Italia Vittorio Emmanuele III. No habrá, no obstante, recepción en la legación de dicho país con asiento en Buenos Aires, con motivo de que el mismo se encuentra en guerra.

Se anuncia que el ministro de Italia recibirá a todos los ciudadanos que quieran presentarle su saludo, pero extraoficialmente.

—En el salón de actos de la facultad de medicina se celebrará una fiesta en homenaje al doctor Baldomero Sommer a propósito de sus bodas de plata profesionales.

Hecho sangriento — Algunos detalles — El precio de la lana — Conferencia de Soiza Reilly.

BUENOS AIRES, noviembre 10. — El nuevo hecho de sangre que detallamos ha venido a aumentar los sucesos trágicos de la semana. Esta tarde Gregorio Cachola, italiano, de 34 años, bebía en un almacén en compañía de un amigo y compañero de trabajo, llamado Miguel Santini, de 58 años de edad, cuando la conversación recayó sobre cierta jugada dudosa que hace tiempo motivó entre los nombrados una fuerte discusión; de las palabras pasaron a los hechos, trabándose en pelea; Cachola desnudó una navaja agrediendo a su rival a quien le infirió dos heridas profundas en la muñeca de la mano derecha que le cortaron las arterias, y por la gran hemorragia Santini perdió el conocimiento y en grave estado fué remitido al hospital, siendo detenido el heridor.

—En el mercado de lanas continúa el alza en los precios. Las lanas se venden a 24 y 25 pesos los 10 kilos, habiéndose realizado hoy grandes operaciones a dichos precios.

—El literato Soiza Reilly dará el domingo su tercera conferencia en el Coliseo; el tema que abordará será: "Alemanes y belgas". Desde ya reina gran expectativa por oir al conferencista, que promete hacer revelaciones acerca de la gran guerra que envuelve a Europa.

En la presidencia — Jubilación de ferroviarios — Ministro enfermo — Fallecimiento de un autor teatral — Lluvia.

BUENOS AIRES, noviembre 10. — El presidente de la república doctor Hipólito Irigoyen, concedió audiencia al diputado belga Melot.

—El diputado nacional señor Salazar, ha solicitado del ministro de obras públicas la inclusión entre los asuntos a tratarse en la próxima convocatoria a sesiones del congreso del proyecto sobre jubilación de ferroviarios.

—El ministro de agricultura, doctor Pueyrredón, se encuentra indispuesto y guarda cama.

—Por los círculos literarios y teatrales ha circulado, causando la consiguiente impresión, la noticia de haber fallecido el conocido sainetero y celebrado escritor don Nemesio Trejo.

—Anoche llovió en la provincia de Buenos Aires, pero el agua fué poco abundante y sólo ha favorecido la zona este de la misma.

SOCIALES

Audición musical

El conservatorio de música de Buenos Aires, cuyo director es el reputado maestro señor Alberto Williams, tiene en ésta establecida la sucursal Santa Fe núm. 31, bajo la dirección de la inteligente y conocida artista señorita Elvira Huergo que realizará en la sala del teatro Municipal la primera audición con el concurso de sus alumnas, hoy, a las 8.45 p. m.

El interesante programa a cumplirse es el siguiente:

Primera parte:

1.o Schumann, 22, Alegre Labrador, op. 68, núm. 1, niñita Teresa Cohan, año preparatorio.

2.o Haydn, Minuet de la Sonata núm. 14, niñita María A. Ocampo, año preparatorio.

3.o Schumann, Uncle Rupert, op. 68, núm. 12, niñita Angela Papis, año preparatorio.

4.o Grieg, Menuet de la Abuela, niñita Angela Rastellini, primer año.

5.o Rubinstein, Melodía en fa, op. 3, núm. 1, señorita María Corte, segundo año.

6.o Chopin, Nocturno, op. 37, núm. 1, señorita Ana C. Puccio, cuarto año.

7.o Beethoven, Sinfonía en do, señoritas Delia Parpal, María Elena Bullrich, tercer año.

8.o Mendelssohn, Romanza sin palabras, op. 62, núm. 25, señorita Clara Benzaquen, segundo año.

9.o Saint-Saëns, Allegro Apassionato, señorita M. Margarita Rastellini, sexto año (diploma elemental en 1915).

Segunda parte:

1.o Beethoven, Für Elise, señorita M. Elena Bustos, primer año.

2.o Gurlitt, Rondó, op. 175, núm. 1, señoritas Rebeca Brañowsky y Elena Colmegna, segundo año.

3.o Grieg, Primavera, señorita M. del Carmen Fe.reyra, segundo año.

4.o Chopin, Mazurca, op. 61, núm. 1, señorita M. Esther Bustos, segundo año.

5.o Williams, Deuxième Mouvement de Vals, op. 15, señorita Elena Colmegna, segundo año.

6.o Schubert, Impromptu, op. 93 núm. 1, señorita Leonor Minisini, cuarto año.

7.o Chopin, Scherzo en si bemol menor, señorita M. Margarita Rastellini, sexto año.

8.o Weber, Sonata, op. 39, núm. 2, Allegro, señorita M. Luisa Piga, quinto año.

De Clucellas

Nos hacen saber por carta desde la localidad mencionada en el epígrafe que, el baile realizado últimamente en el salón del señor Gaspar Pía, ha dejado muy gratas impresiones entre los concurrentes.

A la fiesta anotada asistieron entre otras, las señoritas Francisca y Teresa Pía, Adelina Rossi, Dominga Dillorio, Catalina Cordero, Anita Bertello, Juanita Ambroggio y María Parmegiani.

Nuestro secretario de redacción

En las últimas horas de la tarde de ayer un grave ataque de gota nos privó temporalmente de la compañía del secretario de redacción de esta casa, doctor Enrique Márquez.

Le deseamos una pronta y total mejoría.

Hogar de plácemes

Una linda nena ha venido ayer a sumar alegrías en el distinguido hogar de los esposos Ureta-Guastavino, quienes con tal motivo han recibido de sus relaciones múltiples plácemes.

La señora doña Emma U. de Guastavino y su niña siguen bien.

El doctor Cullen

Desde ayer se encuentran en esta capital, procedentes de la metrópoli, el ex-ministro de instrucción pública de la nación doctor Tomás R. Cullen, su distinguida esposa doña Elina Crisol y la señorita Esther Gómez de Iriondo.

El doctor Menchaca

Hoy se ausentará para la metrópoli el ex-gobernador doctor Manuel J. Menchaca. En el departamento que ocupa en el hotel Italiano, el distinguido viajero se ha visto, durante su permanencia en ésta, muy visitado por sus amigos.

Enfermos

Continúa bien la señora Corina Leiva de Lehmann.

—Mejorada la señorita Mercedes Pizarro.

—Restablecida la señorita María Esther Valdez Peñaloza.

—Se restablece la señora Sofía Rueda de Bouvier.

—Sigue acentuándose definitivamente la mejoría experimentada por el doctor Rodolfo Freyre.

—Continúa bien el señor Genaro Passeggi.

—Se restablece la señorita María Benet Vimsoro.

Los sufragios de hoy

En la capilla del cementerio municipal, hoy, a las 7 a. m., se oficiarán misas generales en sufragio de las extintas Dolores J. y Esmeralda D'Annunzio.

Los piadosos sufragios han de motivar una sentida manifestación de condolencia.

Legisladores viajeros

De Buenos Aires, el diputado nacional, doctor Perfecto Araya.

—De Rosario, los senadores doctor Enrique Thedy y señor Juan Cepeda.

—De Rafaela, el senador señor Juan Beaupuy.

—De Esperanza, el senador señor Dobler.

—De Rosario, los diputados doctor Angel Ortiz Grognet, doctor Elías F. de la Puente, J. M. González, Pedro Goyenechea, Eduardo Núñez, doctor Arribillaga, Francisco Capman, Alejandro Noguès y Ramón Taborda.

—De Rafaela, el diputado señor Angel Masjoán.

—A Paraná, el doctor Juan Luis Ferrarotti, doctor Romulo Saccone, doctor Tiscornia, Juan Mosto y Guillermo Kehoe.

Misas gregorianas

El 15 del corriente, a las 6 a. m. darán principio en las iglesias la Matriz, la Merced, San Francisco, Santo Domingo, el Carmen, San José y la Concepción, las misas gregorianas mandadas oficiar por las almas de los finados señores Juan Manuel Reyes y José M. Reyes y señoras Eduarda Mendoza de Reyes y Otilia Reyes de Montenegro.

Viajeros

Regresó a Emilia, el señor Domingo Giupponi.

—Del mismo punto, el señor Pedro Aragón.

—A Llambí Campbell, el señor Gregorio E. Palacios.

De Buenos Aires, el doctor Alfredo Acosta.

—Del norte, el señor Ramón L. Garay.

—De Rosario, el doctor Agustín Martínez.

—A Córdoba, el señor Juan Arijón.

—De la Capital Federal, el doctor Juan Domínguez.

—De Rosario, el señor Froilán Ladeña.

—A Rosario, el señor Emilio Angeloni.

—Para el mismo punto, el doctor Daniel Infante.

—Para Buenos Aires, el señor Pablo De Marchi.

CINES

Cine Radium

«La heredera», muy bello drama social, en 9 actos. Esta película nos pinta con coloridos reales lo que pasa en la vida: lucha, siempre lucha por la existencia, la infancia, el amor y el ocaso de una vida.

La función terminará con el cuadro cómico «Carlitos árbitro», de una gracia muy original.

Es indudable que este salón se verá muy concurrido esta noche.

Cinema Nacional

Hoy se estrenará el bello cine-drama de aventuras «El secreto del cajón», película que ha merecido elogios de la prensa porteña y que esta noche obtendrá todo un éxito en este acreditado salón.

Cine Polo Norte

En este salón se anuncia para hoy una función que dejará entre la concurrencia grata memoria. Se exhibirán «La fe perdida», muy bello drama, en 3 partes; «Hacia el abismo», intenso drama, en 10 partes. La función terminará con la graciosa comedia «La codicia rompe el saco», en 4 partes.

En la sección vermouth se pasarán notables películas novedosas e instructivas.

Cine París

Para la función de esta noche se anuncia un selecto y variado programa que dejará entre los asistentes gratísimos recuerdos. Se estrenará «El cobarde», emocionante drama, en 20 partes.

Película de una atracción insuperable programa que congregará numeroso público.

Cine-teatro "Jardín de Italia"

Anoche se vió muy concurrido este salón que constituye el punto de reunión de nuestra sociedad. El profesor Bellini que viene actuando con todo éxito, mereció anoche los aplausos que se le tributaron.

Para la función de esta noche se ha confeccionado un nuevo e interesante programa que congregará enorme concurrencia.

Cine Doré

Como día sábado el cine teatro Doré ha de notarse hoy concurrido por numeroso público, lo que dará animación al cosmopolita salón donde se vienen realizando estrenos verdaderamente interesantes de películas cinematográficas y zarzuelas y operetas que pone en escena la compañía Lerena.

Esta noche, durante la función que se llevará a cabo, se exhibirá primeramente una cinta de gran mérito por su argumento e interpretación y después se estrenarán la obra cómica en un acto, titulada «Un crimen misterioso» y «Los baturros», zarzuela muy divertida, también en un acto.

Tenemos entendido que en la interpretación de estas dos obritas trabajan con singular corrección los artistas de la compañía Lerena, por lo que es de prever que el cine teatro Doré se vea más favorecido que de costumbre por el público santafesino.

"La travesía de los Andes"

La cinematografía que no para en su afán de penetrar por todas partes ha tenido un nuevo y ruidoso éxito con la impresión del film titulado «La travesía de los Andes en globo por Bradley y Zuloaga», obra de inestimable mérito tanto por su presentación que es de lo mejor que darse pueda, como también por las grandes dificultades que ha tenido que vencer para conseguir su objeto la empresa editora.

«La travesía de los Andes» ha sido contratada por el Charmant, en cuyo cine-teatro de la esquina de San Martín y Corrientes se estrenará durante la sección curso que se dará hoy de 5 a 7 p. m.

Dicha película será repetida en la función de la noche.

El precio de entrada para ambas exhibiciones no puede ser más reducido, habiendo sido fijado por la empresa del Charmant en 50 centavos.

Se trata de un espectáculo digno de verse, por lo que es dado esperar que la sala del cine-teatro nombrado congregue hoy en su seno una concurrencia numerosa.



NOTAS DEL DIA

DESPUES DE LA SESION

Es indudable que la no concurrencia del ministro de gobierno al senado ha hecho más daño al ejecutivo que la interpelación misma.

En cuanto al concepto que ese secretario de estado merece al pueblo no puede discutirse ya. Podrá otro día asistir a la legislatura, pero a nadie inspirará confianza su capacidad.

Amigos y adversarios coinciden en juzgar delicadísima su situación en el gabinete después de su abandono del sillón ministerial en el recinto de las leyes.

Dejemos eso, pues, como cosa juzgada y tomemos por un momento la desteñida preparación del senador por Rosario. Su discurso es una pieza de alegato constitucional, apropiada para un debate en una convención reformadora de la constitución, pero completamente fuera de lugar. Ayer senadores y barra oyeron esa pieza con un dejo de displicencia abrumadora. El interpelante andaba por los cerros de Ubeda y no descendía en ningún momento a lo que interesa al pueblo. ¿Qué es lo que ha sufrido en las policías? ¿Cuáles eran las acusaciones del senador al gobierno? Nadie lo oyó.

Sólo una vez tuvo un arranque de condenación formidable: fué para calificar de "enrique" al gobernador Iturraspe que propició la reforma de la constitución intercalándose el artículo 70. No recordaba el senador que más tarde esa misma constitución, bajo el gobierno del doctor Echagüe, gobierno de unionistas, se reformó otra vez y el artículo siguió subsistiendo.

La misma ampliación hecha a la inter-

